"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Dirección

Mariano Roque Alonso, 25 de abril de 2022

NOTA Nº : 170/2022
OBJETO : Solicitar Ampliación de Contrato.
AL : SEÑOR
DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nro. 5.
CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION

CUARTEL GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar Ampliación del Contrato Nº 15/2022, celebrada entre el Comando Logístico y la Empresa ARQUIN S.A.., de cuya ejecución es responsable la DISERINTE (Programa 2.7.8.), dentro del marco de la LPN Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" AD REFERÉNDUM, ID Nº 402.952.

Dicho pedido obedece a que en la Licitación en cuestión, no ha sido adjudicada la cantidad necesaria de los ítems solicitados para hacer frente a las necesidades para distribución a las Distintas Unidades.

Se adjunta a la presente nota, Nota Nº 06 de solicitud del Depósito de Vestuarios, Nota Nº 07 solicitud de la Sub Dirección de Materiales y Estudio e Informe del Departamento de Presupuesto con detalle de Ítems a ser ampliados.

Los documentos se encuentran foliados de 01 al 04

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
DIREC. SERV. INTENDENCIA
EL DIRECTOR
COMANDO LOGISTICO

GRAL BRIG ROBERT TEODORO JARA CESPEDE
DIRECTOR DE LA DISERINTE

04 (cuatro)

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
SUB DIRECCION DE MATERILES
DEPOSITO DE VESTUARIOS

Mariano Roque Alonso, 25 de abril de 2022

NOTA Nº : 07/2022
OBJETO : Solicitar Ampliación de Contrato.
AL : SEÑOR
DIRECTOR DE LA DISERINTE.
GRAL BRIG ROBERT TEODORO JARA CESPEDE

GUARNICIÓN:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar Ampliación del Contrato Nº 15/2022, celebrado entre el Comando Logístico y la Empresa ARQUIN S.A.., de cuya ejecución es responsable la DISERINTE (Programa 2.7.8.), dentro del marco de la LPN Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" AD REFERÉNDUM, ID Nº 402.952.

Dicho pedido obedece a que en la Licitación en cuestión, no ha sido adjudicada la cantidad necesaria de los ítems solicitados por el Depósito de Vestuarios para hacer frente a las necesidades para distribución a las Distintas Unidades conforme crédito de dotación de paz para el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Se adjunta a la presente Nota, la Solicitud del Depósito de Vestuarios mediante Nota Nº 06 con detalle de los ítems a ser ampliados.

COMANDO LOGISTICO ★ Dirección de Intendencia del Ejército ★ SUB DIRECCION DE MATERIALES

ADALBERTO PEREZ MARECOS
CNEL DCEM – SUB DIRECTOR DE MATERIAL

03(tres)

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
SUB DIRECCION DE MATERILES
DEPOSITO DE VESTUARIOS

Mariano Roque Alonso, 25 de abril de 2022

NOTA Nº : 06/2022
OBJETO : Solicitar Ampliación de Contrato.
AL : SEÑOR
SUB DIRECTOR DE LA SUB DIRECCIÓN DE MATERIALES.
CNEL DCEM ADALBERTO PEREZ MARECOS

GUARNICION:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Sub Director y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar Ampliación del Contrato Nº 15/2022, celebrado entre el Comando Logístico y la Empresa ARQUIN S.A., de cuya ejecución es responsable la DISERINTE (Programa 2.7.8.), dentro del marco de la LPN Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" AD REFERÉNDUM, ID Nº 402.952.

Dicho pedido obedece a que en la Licitación en cuestión, no ha sido adjudicada la cantidad necesaria de los ítems solicitados a continuación para hacer frente a las necesidades para distribución a las Distintas Unidades conforme crédito de dotación de paz para el presente Ejercicio Fiscal 2022.

ADJUDICACION								AMPLIACION			
ITEM NRO	OG	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL	CANTIDAD A AMPLIAR	PORCENTAJE DE AMPLIACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
68	324	Botas militares. BOTA DE USO MILITAR ? COLOR NEGRO	Arquin	Nacional	210.000	3.000	630.000.000	485	16%	210.000	101.850.000
70	324	Calzado deportivo para hombre. CALZADO DE DEPORTE DE CUERO VACUNO DE COLOR NEGRO	Arquin	Nacional	160.000	2.700	432.000.000	437	16%	160.000	69.920.000
MONTO TOTAL							1.062.000.000		MONTO TOTAL A AMPLIAR		171.770.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Sub. Direc. Mat.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ALMACEN DE VESTUARIO
COMANDO LOGISTICO

ANDREA ACUÑA JARA
STTE INT – JEFA DE VESTUARIOS

02(dos)

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Sección Presupuesto

Mariano Roque Alonso, 25 de abril de 2022

INFORME Nº : 61/2022
1. ORIGEN : Sub Dirección de Materiales.
2 .ASUNTO : Informe de Disponibilidad Presupuestaria
3 .REFERENCIA : Solicitud de Ampliación de Contrato

---

4. ANÁLISIS : **a. Visto la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", que en su art. 63 establece:** *Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.*

b. La Orden Particular Nº 54 del Comando Logístico de fecha 14 de marzo de 2.018 en su art. 7º Inc. b) establece:
Compromiso: Comprenderá la etapa de contrataciones de los diferentes bienes y servicios donde las Direcciones proporcionarán al Centro Financiero N" 5 - Unidad Operativa de Contratación en el tiempo requerido y oportuno las Especificaciones Técnicas de sus necesidades de bienes, servicios en general, de consultoría y ejecución de obras, en función de sus presupuestos y metas, señalando sus prioridades para la elaboración del Programa Anual de Contrataciones y la ejecución de los diferentes procesos de Contrataciones.

Los Convenios Modificatorios de contratos de bienes o servicios que impliquen ampliación de cantidades y montos deberán estar además respaldados por un informe de la unidad de suministro, notas de recepciones refrendadas por las dependencias receptoras del bien o servicio y actas de recepciones firmadas por el comité de recepción y fiscalización de la Dirección solicitante.

c. El Contrato Nº 15/2022, celebrada entre el Comando Logístico y la Empresa ARQUIN S.A., de cuya ejecución es responsable la DISERINTE (Programa 2.7.8.), dentro del marco de la LPN Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" AD REFERÉNDUM, ID Nº 402.952, el cual se encuentra en etapa de ejecución y cuyos documentos de recepción se adjuntan al presente informe; mientras que el pedido de ampliación de contrato representa el 16% de la adjudicación a la mencionada empresa.

d. La DISERINTE, cuenta con saldo presupuestario en el OG 324 "CALZADOS", por lo que es factible el pedido solicitado por la Sub Dirección de Materiales.

01 (uno)

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Sección Presupuesto

5. CONCLUSION : Este Departamento cumple en informar que presupuestariamente existe crédito suficiente para solicitar la ampliación de El Contrato Nº 15/2022, celebrada entre el Comando Logístico y la Empresa ARQUIN S.A., conforme lo solicitado por la Sub Dirección de Materiales.

6. RECOMENDACIÓN: Remitir la solicitud de ampliación de contrato al Centro Financiero Nº 5 para realizar los tramites correspondientes.

Elevo el presente informe a consideración del Señor Intendente Girador.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
DIREC. SERV. INTENDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA
COMANDO LOGISTICO

.....
FERNANDO CACERES
PP.PP. SECCIÓN PRESUPUESTO